

ANEXO II

HOJA RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO

Orden EDU/35/2008, de 5 de mayo, por la que se establece el procedimiento de selección de trabajos que contribuyan a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en enseñanzas no universitarias gestionadas directamente por la Consejería de Educación, para su posterior divulgación y publicación

TÍTULO	
--------	--

NIVEL Y/O ETAPA EDUCATIVA AL QUE VA DIRIGIDO	
--	--

ÁREA, MATERIA, ÁMBITO, MÓDULO, ...

FINALIDAD DEL MATERIAL:**DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL:****ORIENTACIONES PARA SU USO:**

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARACION RESPONSABLE
(A cumplimentar por cada uno de los autores/as)

D./Dña.

con N.I.F. autor/a del

con N.I.F., autor/a del
trabajo.....

en relación con la solicitud para la primera publicación y difusión del mismo, al amparo de la Orden EDU/35/2008, de 5 de mayo, por la que se establece el procedimiento de selección de trabajos que contribuyan a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en las enseñanzas no universitarias gestionadas directamente por la Consejería de Educación, para su posterior divulgación y publicación.

DECLARA:

Que posee plenos derechos de publicación, distribución y uso de todos los contenidos del trabajo presentado a esta convocatoria, y que los materiales son inéditos y no se encuentran publicados ni comercializados.

Lo que suscribe, a los efectos de la solicitud aquí presentada, autorizando, en el caso de resultar seleccionado el trabajo, los derechos de la divulgación y primera publicación del mismo a la Consejería de Educación, sin recibir contraprestación económica alguna por parte de ésta.

En a de de 200.....

Fdo.:

ANEXO III

RELACIÓN DE AUTORES/AS.

Orden EDU/652/08, de 5 de mayo, por la que se establece el procedimiento de selección de trabajos para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en universidades gestionadas directamente por la Consejería de Educación, para su posterior divulgación y publicación

TÍTULO DEL TRABAJO

RELACIÓN DE AUTORES/AS:

[illegible]

RELACIÓN DE OTROS PROFESORES/AS Y PROFESIONALES:

APellidos y nombre	NIF	TITULACIÓN	CENTRO DE DESTINO (en su caso)	FIRMA

CONSEJERA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

CONSEJERA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

08/6331

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Información pública de solicitud de licencia para instalación de garaje comunitario, en Boo.

Por «F.J Carabaza Hidalgo, S. L.», se ha solicitado licencia para la instalación de garaje comunitario, en la localidad de Boo, parcelas 39-88-704 y 38-87-101.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, de aplicación supletoria en tanto no se proceda al desarrollo reglamentario de la Ley, se abre un período de información pública por el término de diez días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos, 6 de mayo de 2008.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

08/6451